

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25917** RECREATIVOS OSMAFRA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 92/2010, dimanante de autos número 935/09, a instancia de María José Fagundez Ricardo contra Recreativos Osmafra, S.L., en la que con fecha veintinueve de junio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Recreativos Osmafra, S.L., con CIF B91176388, en situación de Insolvencia por importe de 16.461,71 euros de principal, más la cantidad de 3.292,34 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de junio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110053899-1